



## ACLARACIÓN N°5

### ÁREA DE LICITACIONES

JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE



## LICITACIÓN PÚBLICA N°10/2025 CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EPP ESTRUCTURAL NORMA NFPA PARA BOMBEROS DE CHILE

### Respecto de las Bases Administrativa

#### Donde dice:

##### V. ADJUDICACIÓN

El Directorio Nacional, previo Informe del Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a él o los proveedores de la o las ofertas que hayan cumplido con las Evaluaciones Técnicas, en conformidad a lo estipulado en las bases de licitación.

El Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a las **2** mejores ofertas de distintos oferentes respecto de cada ítem, las que necesariamente deberán ser distintos modelos de productos.

#### Debe decir:

##### V. ADJUDICACIÓN

El Directorio Nacional, previo Informe del Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a él o los proveedores de la o las ofertas que hayan cumplido con las Evaluaciones Técnicas, en conformidad a lo estipulado en las bases de licitación.

1

El Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a las **4** mejores ofertas de distintos oferentes respecto de cada ítem, las que necesariamente deberán ser distintos modelos de productos.

#### Donde dice:

##### VI. CONTRATO

La adjudicación será a las **dos** mejores ofertas según los criterios de evaluación de cada ítem señalado así también, que dé cumplimiento a lo indicado en las presentes bases de licitación.

#### Debe decir:

##### V. CONTRATO

La adjudicación será a las **cuatro** mejores ofertas según los criterios de evaluación de cada ítem señalado así también, que dé cumplimiento a lo indicado en las presentes bases de licitación.

